



ACTA DE LA SESIÓN N.º 015-1948¹

CONTIENE:

Artículo		Página
1.-	<u>JURAMENTACIÓN. De los señores Walter Barrantes Bermúdez y Hernando González Truque.</u>	4
2.-	<u>COMISIÓN ORGANIZADORA. Segundo Congreso Universitario.</u>	4
3.-	<u>ENCARGOS. Investigación de la trayectoria de la Central American Commerce.</u>	4
4.-	<u>El señor Dr. Doménico Vitola ofrece sus servicios para laborar en la Universidad.</u>	4
5.-	<u>Solicitud del plan presupuesto a la Facultad de Pedagogía y la tramitación de la subvención ante el Gobierno.</u>	4
6.-	<u>ENCARGOS. Se encarga al Señor Contador la inspección del edificio para determinar si es adecuado para ubicar la Oficina de Contaduría.</u>	4
7.-	<u>INFORMES DE RECTORÍA. Prórroga del plazo del pago al Banco Nacional de Costa Rica y renovación del pagaré en garantía.</u>	4
8.-	<u>Cancelación mediante pagos parciales al señor Ernesto Ortiz.</u>	5
9.-	<u>ESCUELA DE VERANO. Pago de ejemplares de la obra "An Invitation to Spanish", a la Srta. Elsa Orozco</u>	5
10.-	<u>FACULTAD DE INGENIERÍA. Compra de calculadoras a la Casa Nietos y Cía.</u>	5
11.-	<u>FACULTAD DE INGENIERÍA. Edición del folleto sobre cálculo operacional.</u>	5
12.-	<u>FACULTAD DE INGENIERÍA. Permiso del Prof. Alonso Peralta.</u>	5

¹ La presente acta puede presentar algunos errores ortográficos u omisión de letras. Se respeta la transcripción original.

-
- 13.- FACULTAD DE AGRONOMÍA. Autorización para que los veteranos de guerra asistana a los curso como alumnosoyentes. 5
- 14.- MINISTERIO DE AGRICULTURA. Proyecto de contrato para los servicios entre el Departamento de Agricultura y la Facultad de Agronomía. 5
- 15.- ASUNTOS ESTUDIANTILES. Permiso para pagar el recargo de matrícula. 6
- 16.- FACULTAD DE AGRONOMÍA. Procedimiento para la devolución del fondo de seguros por renuncia del señor Óscar Valerín. 6
- 17.- ASUNTOS ESTUDIANTILES. Solicitud de matrícula presentada por la Srta. María Felicia Esquivel. 6
- 18.- FACULTAD DE INGENIERÍA. Comunica que el señor Ing. Cipriano Núñez cumplió con los requisitos para obtener el título de Ingeniero Civil. 6
- 19.- Archivo oficio remitido por el Ministerio de Economía relacionado a la exención de derechos de Aduana. 6
- 20.- FACULTAD DE INGENIERÍA. Suspensión de la franquicia postal. 6
- 21.- Derogatoria de la Ley sobre recusaciones a miembros de los Tribunales de exámenes, Ley N.º 711 del 18 de julio de 1946. 6
- 22.- ASUNTOS ESTUDIANTILES. Información sobre las disposiciones relativas a las exenciones de matricula por pobreza. 6
- 23.- CONSEJO ESTUDIANTIL UNIVERSITARIO. Ayuda económica para la compra de premios de los Segundos Juegos Florales Universitarios. 7
- 24.- FACULTAD DE INGENIERÍA. Renuncia del Prof. Ing. Edmundo Kikut. 7
- 25.- ASUNTOS ESTUDIANTILES. Devolución de dinero al estudiante Álvaro Rojas. 7
- 26.- FACULTAD DE CIRUGÍA DENTAL. Somete a consideración del Consejo Universitario diversos asuntos. 7
- 27.- ASUNTOS FINANCIEROS Y PRESUPUESTARIOS. Pago de la deuda a la Sociedad A. Desuco Ltda. 7
- 28.- ASUNTOS FINANCIEROS. Traslado de la factura de la Librería Trejos al señor Contador para el respectivo pago. 7

29.-	<u>COLEGIO DE INGENIEROS AGRONÓMOS. Integración de la Junta Directiva.</u>	7
30.-	<u>ASUNTOS FINANCIEROS. Factura del Periódico La Nación por la edición de los folletos para la Escuela de Verano.</u>	8
31.-	<u>ASOCIACIÓN DE ESTUDIOS DE PROBLEMAS DE INGENIERÍA. Solicitud de aula para reuniones.</u>	8
32.-	<u>COLEGIO DE CONTADORES. Gestión para la entrega de títulos a los Contadores juramentados.</u>	8
33.-	<u>FACULTAD DE PEDAGOGÍA. Renuncia de los profesores Nelly Dobles, Alfredo Vargas, Bambino García y Guillermo Soto.</u>	8
34.-	<u>BIBLIOTECA UNIVERSITARIA. Recibo de libros comprados al señor Manuel de la Cruz González Luján.</u>	8
35.-	<u>ASUNTOS ESTUDIANTILES. Solicitud de cambio de diploma.</u>	8
36.-	<u>INFORMES DE RECTORÍA. Pago del impuesto de la mortual de don Max Jiménez.</u>	9
37.-	<u>Propuesta para la realización de ciclo de intercambio de conferencias entre alumnos y profesores de las distintas Facultades.</u>	9

Décima quinta sesión (ordinaria) verificada por el Consejo Universitario a las nueve horas del veintiuno de junio de mil novecientos cuarenta y ocho con asistencia del señor Rector Lic. don Fernando Baudrit, quien preside, de los señores Decanos: Ing. Tinoco, Lic. González, Ing. González, Prof. Portuguez, Dr. García, Ing. Baudrit, los representantes de los estudiantes señores Walter Sagot y Armando Arauz y el Decano y Secretario interino Lic. don Everardo Gómez.

ARTÍCULO 01. El señor Rector procedió a la juramentación del señor Walter Barrantes Bermúdez como Contador Público Autorizado y como Ingeniero Civil juramentó al señor Hernando González Truque.

ARTÍCULO 02. Se aprueba la sugestión que hace la Comisión respectiva, por medio del señor Rector para celebrar el Segundo Congreso Universitario del ocho al (13) trece de noviembre próximo; y que como plazo para recibir ponencias se fije hasta el quince de octubre, sirviendo de base el temario ya conocido y aprobado por el Consejo.

ARTÍCULO 03. Por sugerencia del señor Rector y como medida previa a solicitar los muebles que requiere la Sala Magna a la Central American Commerce, se acuerda investigar sobre la seriedad de esa Agencia por medio del Cónsul de Costa Rica en Nueva York y del Representante de este país ante la O.N.U. Lic. don Alberto F. Cañas.

ARTÍCULO 04. El señor Dr. Doménico Vítola, por medio del señor Rector solicita trabajar en la Universidad en el ramo de su especialidad. Se acuerda transcribir el ofrecimiento a las Facultades de Derecho y Letras y Filosofía.

ARTÍCULO 05. Se acuerda solicitar a la Facultad de Pedagogía el envío de su nuevo presupuesto y encargarle gestionar ante el Gobierno la comunicación a esta Universidad de la subvención que acordó para esa Escuela de tres mil colones mensuales a fin de poder firmar los giros correspondientes a este mes.

ARTÍCULO 06. Se acuerda comunicar al señor Contador de la Universidad la conveniencia de hacer una visita de inspección al edificio a fin de indicar un lugar apropiado para establecer la oficina de la Contaduría.

ARTÍCULO 07. Comunica el señor Rector que vencido el plazo del crédito por el sobregiro con el Banco Nacional solicitó prórroga por un año que se acordó y que ya firmó la renovación en el pagaré de garantía por los sesenta mil colones (¢60.000.00) y como el Banco exige la fianza del Gobierno muy atentamente se acuerda solicitar del señor Ministro de Economía la firma correspondiente en esa obligación.

ARTÍCULO 08. Ante la solicitud que hace el señor don Ernesto Ortiz para que se le pague el valor del piano que vendió a la Escuela de Bellas Artes, se acuerda comunicar al señor Contador que tenga presente esa deuda para que la cancele en pagos parciales, cuando los fondos lo permitan.

ARTÍCULO 09. Con vista de la comunicación que envía el señor Secretario de la Escuela de Verano para que se resarza a la señorita Elsa Orozco la suma de ciento cincuenta y ocho colones setenta y cinco céntimos que ha invertido para la compra algunos ejemplares de la obra *An Invitation to Spanish*, con destino a la Escuela dicha, y a él de la suma de treinta y nueve colones sesenta céntimos invertido en portes aéreos se acuerda aprobar las cuentas y ordenar los giros respectivos.

ARTÍCULO 10. Se aprueba una oferta de la Casa Nietos y Cía para la venta de dos máquinas de sumar para uso de la Escuela de Ingeniería, por un valor total de dos mil seiscientos colones exactos (¢2.600.00) y se autoriza al señor Decano para firmar el pagaré correspondiente en el entendido que esa suma será pagada en abonos mensuales de quinientos colones.

ARTÍCULO 11. El señor Decano de la Escuela de Ingeniería manifiesta que es preciso publicar un folleto para servicio de los alumnos sobre "cálculo operacional". Se dispone que la edición se realice con pago que se hará de los fondos generales de la Facultad, y que sea dicha Facultad quien proceda a la venta del texto entre los estudiantes.

ARTÍCULO 12. La Facultad de Ingeniería comunica que acordó solicitar al Consejo se confiera permiso hasta por un año para retirarse de su cátedra de electrotécnica al Prof. Alfonso Peralta; el Consejo acuerda conceder el permiso por el tiempo señalado.

ARTÍCULO 13. Con motivo de informar el señor Decano de la Escuela de Agronomía que están asistiendo a los cursos algunos veteranos de la guerra, se acuerda permitir su ingreso como alumnos oyentes, y se dispone fijar como tarifa para los oyentes en todas las Escuelas Universitarias, la suma equivalente a la mitad de la que deben cubrir los alumnos regulares.

ARTÍCULO 14. Informando el señor Decano de Agronomía que el Ministerio de Agricultura tiene en su poder el proyecto de contrato elaborado para armonizar los servicios entre el Departamento y la Escuela, se acuerda solicitar la formalización del acuerdo mediante la firma del contrato respectivo.

ARTÍCULO 15. Se concede permiso a la señorita Julieta Cubero para pagar con el recargo correspondiente su matrícula hasta el sábado próximo siempre que compruebe haber asistido a lecciones desde principio de curso.

ARTÍCULO 16. El señor Oscar Valerín, guarda de la Escuela de Agronomía, comunica que ha pasado a servicio de otras funciones, que no son universitarias, y solicita la devolución correspondiente del fondo de seguros. Ratificado esa manifestación por el señor Decano, se acuerda aceptarle la renuncia y manifestarle que debe dirigirse a la Junta del Seguro Universitario para conseguir la devolución que solicita. Al mismo tiempo y a instancia del señor Decano se acuerda elevar el sueldo del chofer de la Escuela de Agronomía en la suma de cincuenta colones que se tomará de la partida del guarda que ahora desaparece.

ARTÍCULO 17. La señorita María Felicia Esquivel manifiesta su deseo de matricularse en la Escuela de Ciencias, Sección de Bacteriología. Se acuerda manifestarle que por estar cerrado el período de matrícula no es posible complacerla.

ARTÍCULO 18. Comunica la Facultad de Ingeniería que el señor Ing. Cipriano Chaves Núñez cumplió con todos sus requisitos para optar el título de Ingeniero Civil.

ARTÍCULO 19. Se tomó nota y se ordenó archivar una comunicación del señor Ministro de Educación Pública en la que se da cuenta de haber remitido al Ministerio de Economía la solicitud de la Universidad referente a exención de derechos de Aduana.

ARTÍCULO 20. Informando el representante de los estudiantes señor Sagot, que la franquicia postal ha sido suspendida para la Escuela de Ingeniería, se acuerda gestionar nuevamente ante el señor Ministro de Gobernación la franquicia postal para todas las dependencias universitarias.

ARTÍCULO 21. El señor Rector manifiesta que algunas personas, entre ellas el Dr. don Enrique Macaya le habían sugerido la conveniencia de solicitar la derogatoria de la ley número seiscientos once de dieciocho de Julio de mil novecientos cuarenta y seis (N.º 611 de 18 de julio 1946) sobre recusaciones a miembros de los Tribunales de exámenes, por ser una medida que no se justifica. Discutido el asunto se resolvió solicitar a la Junta Fundadora de la Segunda República la derogatoria de esa disposición legal.

ARTÍCULO 22. El señor Lic. don Rodrigo Soley solicita información sobre las disposiciones relativas a exenciones de matrícula por pobreza. Se acuerda remitirle copia de esas disposiciones.

ARTÍCULO 23. El Presidente del Consejo Estudiantil señor Walter Sagot comunica que dicha entidad ha inaugurado los Segundos Juegos Florales universitarios y solicita como se hizo en otra oportunidad, la ayuda del Consejo para los premios que confiera. Se acuerda pedir al solicitante datos concretos sobre el monto y la forma de esa ayuda.

ARTICULO 24. Comunica la Facultad de Ingeniería que el Ing. don Edmundo Kikut renunció a su cátedra de Matemáticas y presenta la siguiente terna para sustituirlo Ing. Carlos Ulate, Ing. Luis González, Ing. don Mario Quirós. Se acuerda aceptar la renuncia, dar las gracias al dimitente y de la terna presentada para nombrar sustituto se nombra al Ing. Ulate.

ARTÍCULO 25. El señor Álvaro Rojas de primer año de Ingeniería comunica que habiendo perdido su año y debiendo repetir la asignatura de Geometría Analítica pagó sesenta y uno colones (¢61.00) cuando debió haber pagado cuarenta y uno y solicita la devolución correspondiente. Se acuerda extenderle el cheque por los veinte colones sobrantes.

ARTÍCULO 26. El señor Decano de la Escuela de Cirugía Dental comunica que es preciso hacer mesas de concreto en el laboratorio porque las existentes se dañan continuamente por el uso continuo de la laminadora y sopletes de gasolina. También manifiesta que es preciso para dar mayor claridad al local abrir una ventana al pasillo contiguo para todo lo cual solicita la suma de seiscientos colones. Se acuerda girar esa suma de la partida gastos de laboratorio y sugerir al señor Decano que en lugar de abrir una ventana, instale luz eléctrica o fluorescentes para iluminar la Sala.

ARTÍCULO 27. Se acuerda comunicar al señor Contador que debiendo la Universidad la suma de mil trescientos noventa y tres colones, cincuenta céntimos (¢1.393.50) a la Sociedad A. Desuco Ltda, por implementos suplidos a la Escuela de Cirugía, puede ir cancelando esa cuenta conforme lo permitan los fondos de la Institución.

ARTÍCULO 28. La Librería Trejos presenta una cuenta por diferentes publicaciones realizadas y materiales suplidos por la suma de dos mil doscientos sesenta y nueve colones exactos (¢2269.00). Se acuerda ponerla en conocimiento del Contador para que se pague conforme los fondos de la Institución lo permitan.

ARTÍCULO 29. El Colegio de Ingenieros Agrónomos da cuenta de la integración de su nueva Junta Directiva en la siguiente forma:

Ing. Agr. Juan José Herrero M.	Presidente
Ing. Agr. Raymundo Amerling M.	Secretario
Ing. Agr. Alfredo Hernández	Tesorero
Ing. Agr. Rafael Chavarría F.	Fiscal
Ing. Agr. Edwin Navarro B.	Vocal Primero
Ing. Agr. Francisco Seravalli S.	Vocal Segundo
Ing. Agr. Carlos Collado Q.	Vocal Tercero
Ing. Agr. Armando Echeverría M.	Miembro del Comité de Vigilancia

ARTÍCULO 30. El Periódico La Nación presenta una cuenta por valor de mil colones correspondientes a la edición de mil folletos de veinticuatro páginas para la Escuela Verano. Se acuerda pasar esa cuenta a la Contaduría y manifestarle que realice la cancelación de esa cuenta en la forma en que lo permitan los fondos de la Institución.

ARTÍCULO 31. La Asociación de Estudios de Problemas de Ingeniería solicita se le facilite una aula contiguo a la Secretaría de la Escuela para celebrar sus reuniones. Se acuerda manifestarles que se pongan al habla con el señor Decano para que éste procure complacer sus deseos.

ARTÍCULO 32. El Secretario del Colegio de Contadores solicita se resuelva su gestión referente a la entrega de títulos de los Contadores juramentados. Se acuerda dirigirse al Lic. don Rodrigo Facio con el ruego de que active la presentación del proyecto de leyenda para esos diplomas.

ARTÍCULO 33. Se acuerda solicitar a la Escuela de Pedagogía informe acerca de las renunciaciones que se suponen presentaron los profesores Nelly Dobles, Alfredo Vargas, Bambino García y Guillermo Soto y de la fecha en que fueron presentadas, ya que la comunicación de diez de junio simplemente habla de que dichos señores "ya no pertenecen al personal de la Escuela de Pedagogía". Y rogar que se tome nota de que es el Consejo el que debe conocer y resolver sobre renunciaciones de Profesores y empleados.

ARTÍCULO 34. El señor Director de la Biblioteca comunica que recibió ya los libros que se compraron a don Manuel de la Cruz González Luján y el señor Rector informa que firmó el pagaré correspondiente con nombre del Lic. don Froylán González Luján, por indicación escrita del interesado.

ARTÍCULO 35. El Prof. don Fernando Chaves Molina solicita cambio de su diploma de Lic. en Farmacia, extendido el diecinueve de febrero de mil novecientos treinta por

el Colegio de Farmacéuticos y acompaña recibo por veintiséis colones. Se acuerda hacer la sustitución del diploma y asimismo certificarle los cargos y cátedras que ha servido en la Universidad tan pronto como acompañe recibo del pago de los derechos correspondientes que ascienden a cinco colones.

ARTÍCULO 36. El señor Rector comunica que está por pagarse en estos días el impuesto que a la Universidad corresponde en la mortual de don Max Jiménez que se destinó a concluir y amueblar la Sala Magna y sugiere que se le autorice para depositar la suma en la cuenta especial del Banco Anglo Costarricense, debiendo pagarse de allí lo adelantado por la Junta del Seguro Universitario y las sucesivas planillas y gastos de la Sala Magna. El Consejo así lo acuerda.

ARTÍCULO 37. El Lic. Gómez manifiesta que sería conveniente inaugurar un ciclo de intercambio de conferencias entre alumnos y profesores de las distintas Facultades de la Universidad como ya se hizo con éxito en otra oportunidad. Se acuerda enviar una circular a los señores Decanos para que preparen un plan de lo que pueda hacerse en ese sentido y lo remitan para la próxima sesión.

Terminó la sesión a las once horas y quince minutos.

Fernando Baudrit Solera
Rector

Everardo Gómez
Secretario a.i.

NOTA: Esta es una copia del Acta original manuscrita, tomo 4, folio 362, la cual se encuentra en la Unidad de Información del Centro de Información y Servicios Técnicos, (CIST), del Consejo Universitario.